

# **Víctimas y agresores: un análisis comparado**

**FORO: APORTACIONES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**POR SANTIAGO BOIRA SARTO.**  
Psicólogo del Servicio de Gestión  
de Penas y Medidas Alternativas.  
Centro Penitenciario de Zaragoza.  
Profesor Asociado de la  
Universidad de Zaragoza

**Y POR ALICIA JIMENO ARANDA.**  
Psicóloga del Instituto Aragonés de la Mujer.





## RESUMEN

En este artículo se presenta un estudio comparado de las características de las víctimas y de los agresores que han sido atendidos en las asesorías psicológicas del Instituto Aragonés de la Mujer en relación con la violencia dentro de la pareja. Se analizan las características sociales y demográficas, el funcionamiento psicológico y la caracterización de la dinámica de la violencia. En los resultados obtenidos se obtienen percepciones diferentes entre hombres y mujeres en algunos aspectos significativos que configuran la dinámica de la violencia. Por último, se concluye que la consideración de estas diferencias puede mejorar la comprensión de este fenómeno y de los mecanismos que lo inician y mantienen.

**Palabras clave:** Violencia contra la pareja. Hombres maltratadores. Programas de intervención psicológica

## ABSTRACT

### Victims and aggressors: a comparative analysis

This paper presents a comparative study of victims and aggressors characteristics, who have been attended in the psychological counselling programs of IAM (Aragon Institute of Women) in relation to gender violence. Social and demographic characteristics, psychological functioning and characterization of the dynamics of violence are analyzed. The results obtained show different perceptions between men and women in significant ways, which shape the dynamics of violence. Finally, it is concluded that consideration of these differences can improve the understanding of this phenomenon and the mechanisms that initiate and maintain.

**Key words:** Intimate partner violence. Male batterers. Psychological intervention programs.

## INTRODUCCIÓN

Pese a las reformas legislativas y a los avances en el conocimiento del problema, la erradicación de la violencia de género sigue planteando muchos dilemas. Este tipo de violencia sigue siendo la principal causa de reducción en la calidad de vida, daño y muerte para la mujer.

Si se realiza un breve recorrido sobre el seguimiento de este problema, durante la década de los noventa el interés sobre la violencia dentro de la pareja en España fue escaso tanto desde el punto de vista de las iniciativas políticas como de la producción científica (Castaño *et*

*al.*, 2006; Vives *et al.*, 2006). En el periodo 1988-1998, el número de artículos científicos producidos en España sobre maltratadores fue también muy limitado (Ferrer *et al.*, 2006). No obstante, en los últimos años ha aumentado la producción investigadora y el debate teórico (Cáceres, 2007). Esta nueva situación ha tenido su repercusión a muy distintos niveles y, en este sentido, la literatura científica ha permitido también dignificar la imagen de la mujer maltratada. La violencia que sufre la mujer deja de verse como el resultado de su propia personalidad

o irracionalidad y pasa a considerarse la consecuencia de un conjunto de patrones socioculturales que le dificultan la toma de decisiones y que le originan toda una serie de secuelas (Fontanil *et al.*, 2002).

Por otra parte, también se ha mejorado el conocimiento del comportamiento agresivo de los maltratadores. Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se obliga a los hombres condenados por un delito de violencia de género a someterse a un programa de



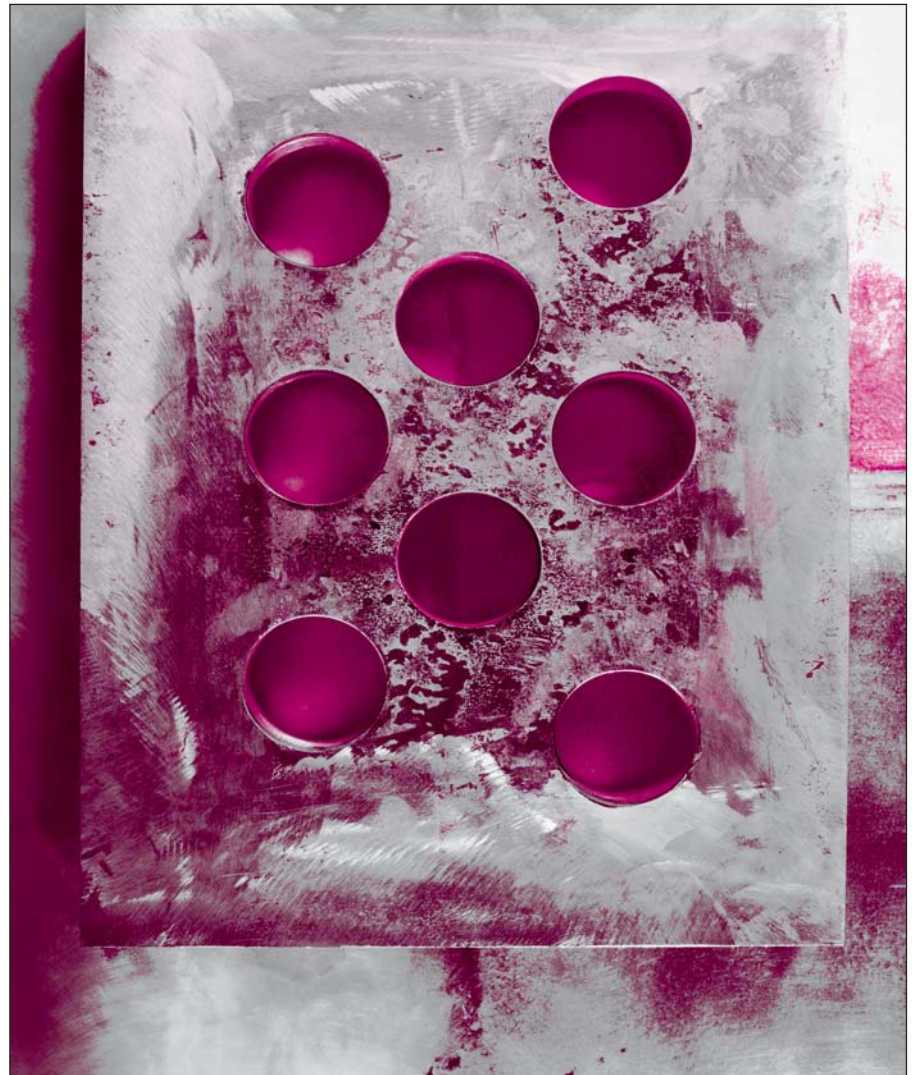
tratamiento lo que ha permitido una aproximación más directa a la realidad del hombre agresor. Los estudios que han considerado a los maltratadores como unidad de análisis se han centrado, fundamentalmente, en tres aspectos:

- a** las características de los hombres agresores,
- b** los factores de riesgo del comportamiento agresivo y
- c** los procedimientos de intervención (Boira y Jodrá, 2010).

Respecto al perfil de los hombres violentos, los investigadores/as han tratado de identificar la existencia de características que diferencien a los hombres maltratadores de los que no lo son. Para ello, se han analizado diferentes variables de carácter sociodemográfico y a su funcionamiento psicológico. Asimismo, se ha tratado de agrupar a estos hombres mediante la elaboración de tipologías a partir de sus características personales y de sus estilos de violencia. Hasta la fecha, en ninguno de estos aspectos centrales en los que se ha concentrado la investigación se han logrado resultados inequívocos.

En relación con las víctimas, el estudio del impacto de la violencia ha sido una tarea controvertida. Holtzworth-Munroe, Smutzler y Sandin (1997) aportaron las dos siguientes razones:

- la primera se refiere a que la atribución de etiquetas diagnósticas a la víctima implica centrarse en sus dificultades psicológicas y puede tener como resultado el responsabilizar a la mujer de su propia victimización;
- la segunda, incide en que focalizar la atención en el diagnóstico de la víctima, en sus “déficits”, distrae la



atención del análisis del responsable de la violencia, el hombre agresor.

Algunas de las características de la víctima sobre las que se ha investigado son:

- la baja autoestima y autoconcepto,
- el bajo nivel de independencia personal,
- la escasa red social,
- las dificultades en la toma de decisiones,
- la presencia de sesgos cognitivos,

- los procesos de victimización y
- las dificultades en la resolución de problemas.

Dentro de las consecuencias de la violencia de género para la víctima, el trastorno de estrés postraumático ocupa un lugar muy significativo.

En el análisis de las circunstancias y de los contextos en los que la violencia de pareja tiene lugar, una cuestión relevante es la posibilidad de tener en cuenta tanto la perspectiva de la víctima como la del maltratador. Son escasos los estudios que hayan comparado ambos puntos de vista. Además, en muchos de los casos, la atención de las víctimas y de los agresores es desarrollada



por entidades diferentes lo que dificulta la posibilidad de considerar una valoración integral y sistémica. El objetivo de este artículo es presentar los resultados de un estudio que compara las características de las víctimas y de los agresores que han sido atendidos en las asesorías psicológicas del Instituto Aragonés de la Mujer en relación con la violencia dentro de la pareja<sup>1</sup>. Se analizan los siguientes temas:

**a**

las características sociales y demográficas,

**b**

los aspectos relacionados con el funcionamiento psicológico y

**c**

la caracterización de la dinámica de la violencia.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y PROTOCOLO DE TRABAJO

Entre las funciones del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) se incluye la de adoptar las medidas correspondientes en caso de violencia contra las mujeres. Desde su creación, ha sido el órgano encargado de trabajar y articular las actuaciones que en la Comunidad Autónoma de Aragón se llevan a cabo en torno a las situaciones de violencia de género. En este contexto, en el año 1994 se creó en dicho Instituto la Asesoría Psicológica.

Por otro lado, el IAM puso en marcha el Servicio Espacio en el año 1999. Dicha actuación, enmarcada dentro de la acción 7.4.4 del II Plan de Acción Positiva para las mujeres

en Aragón, se creó con la finalidad de atender psicológicamente a hombres violentos con la pareja. Este programa se plantea dos objetivos principales:

**1**

asegurar que el bienestar conseguido por las mujeres víctimas de malos tratos que han finalizado un tratamiento psicológico se mantenga en aquellos casos en que decidan continuar viviendo con la persona previamente maltratadora, así como en los casos en que decidan la separación, y

**2**

prevenir posteriores situaciones de maltrato e impedir su extensión a hijas e hijos.

Ambos Servicios pretenden hacer conscientes tanto al hombre como a la mujer de su papel en la resolución de las situaciones de violencia, trabajando estrategias y habilidades que les ayuden a desarrollar formas diferentes de afrontar los conflictos. La intervención que se realiza se dirige a las conductas asociadas con el maltrato y a los problemas asociados al maltratador y a la víctima. Este tratamiento se enmarca dentro del modelo psicológico cognitivo-conductual. Dicha estrategia terapéutica implica focalizar adecuadamente las conductas problema y entrenar un conjunto de habilidades personales para manejar la ira, gestionar el conflicto y mejorar la asertividad y la comunicación, pero sobre todo, la intervención que se propone va a tratar de cambiar las estructuras disfuncionales de género relacionadas con la idea de mujer y del uso de la violencia contra ella.

## RESULTADOS

### Variables sociodemográficas

**Respecto a la edad**, han sido atendidos hombres y mujeres en todos los rangos, lo que refuerza la idea de que los malos tratos pueden apare-

cer en cualquier momento de la relación de pareja. No obstante, la media de edad en los hombres ( $X = 37,9$ ) es inferior a la de las mujeres ( $X = 39,14$ ), habiendo una diferencia de 1,24 años. En el caso de los hombres, el 65,7% de ellos tiene 40 años o menos, frente al 42,2% de las mujeres que se encuentran en esta situación. Se pueden sugerir dos posibles explicaciones a esta mayor "juventud" de los maltratadores.

La primera de ellas podría tener que ver con la "espera", alrededor de 10 años según la mayoría de los estudios, que una mujer maltratada suele tardar en hacer pública su situación y solicitar ayuda.

La segunda explicación podría relacionarse con el origen de las personas atendidas. A diferencia de lo ocurrido en la asesoría de mujeres, se ha producido una mayor y creciente entrada en el Servicio Espacio de hombres de otros países, más jóvenes que el grupo de españoles, lo que ha repercutido en un progresivo rejuvenecimiento del grupo. Así, el porcentaje de mujeres extranjeras es del 14,3%, frente al 23% de hombres.

No obstante, en cualquiera de los casos, los porcentajes de personas no españolas que acuden a los servicios son superiores a los porcentajes de extranjeros en la población general. Este hecho debería estudiarse y tenerse en cuenta en el diseño de estrategias de intervención. Respecto a las áreas geográficas de procedencia de las personas no españolas, el grupo mayoritario es de origen latinoamericano tanto en hombres como en mujeres, representando respectivamente el 17% y 9,2% del total de participantes en los servicios.

**En cuanto al estado civil** se encuentran diferencias entre el grupo de hombres y de mujeres. Una de ellas es el aumento del número de hombres divorciados a lo largo de los

**1**

Si bien el Servicio de Asesoría Psicológica existe desde 1994, se consideran los datos desde el año 2000 hasta el 2006. El número de hombres que accedió al Servicio Espacio durante este periodo fue de 230. Respecto a las mujeres, para este estudio se contemplan las 244 mujeres que fueron atendidas en la asesoría de Zaragoza.





años, circunstancia que no ocurre en el caso de las mujeres. Esta tendencia proporciona información sobre la situación y el tipo de demanda en el momento de acceder a los Servicios por parte de unas y de otros. En la experiencia clínica se constata el hecho de que la demanda de un grupo significativo de mujeres se orienta a intentar resolver los conflictos y dar una nueva oportunidad al hombre. En el caso de ellos, la motivación para incorporarse al tratamiento tiene que ver con la presión por parte de la pareja para que realice un programa, ante la amenaza de una posible separación, o para tratar de recuperar una relación en muchas ocasiones ya finalizada.

**En el caso de la formación y nivel de estudios** en la muestra se encuentran hombres y mujeres distribuidos en todos los niveles de instrucción. No obstante, y sobre todo en el caso de las mujeres, se aprecia una tendencia a alcanzar un nivel más bajo de formación en comparación con la población general, el 50,4% de las mujeres y el 19% de los hombres únicamente alcanzan un nivel equivalente al Certificado de Escolaridad. Esta observación es coincidente con la publicada en otros estudios (Fernández-Montalvo y Echeburua, 1997; Fontanil, 2002). Una posible explicación sería que las clases más altas tienen acceso privado a distintos profesionales, lo que permitiría encubrir el problema en esos contextos.

**Desde el punto de vista laboral**, la mujer suele estar activa cuando entran en una dinámica de malos tratos, situación que tiende al cambio a lo largo del proceso de violencia. Distintas investigaciones indican que las mujeres o dejan de trabajar o pasan a hacerlo en trabajos poco cualificados y con escaso reconocimiento social y económico. Tal vez, por esta razón, existe una gran diferencia respecto a la situación laboral entre las mujeres y los hombres analizados: el 74,4% de los hombres está trabajando frente al 46% de las mujeres.

### Violencia en la familia de origen

Un aspecto interesante a destacar es la posible situación de violencia que víctimas o agresores han podido vivir en sus familias de origen y, en concreto, su relación con la permisividad y aceptación de la violencia en las relaciones de pareja.

El porcentaje de hombres que reconoce haber sido objeto de malos tratos en la infancia es de un 53%, frente al 12% de las mujeres. Respecto a la existencia de violencia del padre hacia la madre, en el caso de los hombres el 34% fue consciente de esa violencia, porcentaje al que hay que añadir un 12% que, sin confirmarlo directamente, lo sospecharon.

Respecto a las mujeres, sólo el 12% confirma haber sido testigo de violencia entre sus progenitores, frente a un 88% que considera que no existió. Así pues, en el caso de los hombres se puede sugerir una cierta relación entre haber tenido un padre agresor y la posibilidad de repetir el esquema de violencia.

### Violencia en anteriores relaciones de pareja

Los datos correspondientes a las mujeres indican que para la mayoría de ellas, el 57,4%, la relación que denuncia es la primera y única relación de carácter estable que han tenido y para el 32% de ellas es su segunda pareja. En este sentido, únicamente el 5,6% ha sufrido malos tratos en relaciones anteriores.

En el caso de los hombres, sólo el 15% reconoce haber tenido comportamiento violento con otras parejas y el 25% manifiesta que sólo ha

ejercido violencia en su actual relación.

Si bien en el caso del maltratador habría que cuestionarse la minimización y ausencia de conciencia de su comportamiento violento, los datos no confirman claramente la presencia y la habitualidad de la violencia del hombre con otras parejas. En el caso de la mujer, los datos sí permiten desmentir el tópico de que la víctima de malos tratos tiende a tener otras relaciones agresivas, debido principalmente al hecho de que o continúan con su agresor o no han tenido otra relación tras la ruptura.

### Funcionamiento psicológico

Aunque se pueden identificar algunas características más recurrentes, no es posible establecer ni para la víctima ni para el maltratador un perfil inequívoco que permita realizar predicciones sobre la ocurrencia del hecho violento.

Dentro de estas características psicológicas más frecuentes se incluye la presencia de **trastornos mentales**.

Preguntadas al respecto, las mujeres indican que no han acudido con anterioridad a ningún servicio de salud mental en el 60% de los casos, frente a un 25% que sí tenían antecedentes de tratamientos anteriores.

Respecto a los hombres, el 47% manifestaron haber tenido algún contacto con servicios de carácter psiquiátrico o psicológico. En el caso de las víctimas, la presencia de psicopatología suele explicarse como una consecuencia de la violencia (Amor *et al.*, 2002).

Asimismo, se ha investigado sobre **la relación entre el consumo de alcohol y de otras drogas y el ejercicio de la violencia** bien como precipitante o como causa de la agresión.



En el caso de los hombres, un 12,6% consume alcohol abusivamente y un 5,6% otras drogas. Sin embargo, aunque el 45% reconoce haber consumido alcohol en las horas previas al incidente, muchos de ellos consideran que el alcohol no ha tenido nada que ver con el episodio violento. En este sentido, resulta muy sorprendente que la mayoría de las mujeres, cuando son preguntadas al respecto, no son capaces de determinar si ha habido un consumo de alcohol por parte de sus parejas antes del incidente, lo que desmiente la creencia que algunas mujeres tienen para identificar cuando su pareja ha bebido y de predecir una posible situación de de tensión.

Se podría explicar esta circunstancia debido al estado de shock que provoca la situación de agresión y al desgaste que produce estar en un estado de alerta continua.

Por otra parte, aunque las investigaciones indican que el abuso de alcohol y otras sustancias es una de las posibles características asociadas a la mujer víctima de violencia (Labrador, 2005), solo el 5,3% de las mujeres reconoce haber bebido en momentos previos al incidente, lo que desmentiría la creencia de que es una causa de la violencia y su posible consumo sería, más bien, una consecuencia de la violencia. No obstante, pese a la existencia de una

mayor probabilidad de consumo abusivo en el hombre no se puede establecer como un hecho predictivo del comportamiento violento.

Otra característica muy estudiada es la presencia del comportamiento de celos.

En los hombres se presenta en el 50% de los casos. Los celos no sólo pueden referirse a la pareja sino también a otras personas significativas para la víctima (familia, amigas, hijos...) que el maltratador pueda percibir como una amenaza. El 43% de las mujeres indica que los celos no son la causa de la agresión, ya que consideran que sus parejas no son hombres celosos. Sí que lo son para el 34,8% de ellas. Aunque en estos casos los hombres suelen justificar la agresión como consecuencia de una infidelidad por parte de ellas, esto sólo ocurre en un 6% de las mujeres.

La mayoría de ellas, el 74%, manifiesta haber sido fieles a la pareja, por lo que la conducta celosa no estaría motivada. Estos datos sugieren la existencia de sesgos cognitivos en el hombre que afectan a la percepción y análisis de la situación y de la relación de pareja.

### Caracterización de la dinámica de la violencia

La primera cuestión analizada es la duración de la relación principal objeto de los malos tratos. En ambos casos esta relación supera los 10 años de convivencia, siendo de 10,91 años de media para los hombres y de 13,27 años para las mujeres. Por otra parte, tanto ellos como ellas describen unos antecedentes de violencia de largo recorrido.

El 53,7% de los hombres manifiesta que el primer incidente grave con la pareja se produjo en el primer año de convivencia o en el noviazgo.



Este porcentaje asciende al 68% si se considera lo afirmado por las mujeres.

Este mayor porcentaje es todavía más sobresaliente si se compara la duración de los malos tratos. Así, las mujeres que consideran que han sufrido violencia durante más de 5 años suponen un 68% frente al 37% de los hombres. Aunque sí que hay un grupo significativo de ellos que reconoce una relación violenta de larga duración, el porcentaje es mucho menor que el admitido por ellas, prácticamente el doble. Probablemente, una de las principales razones que puede explicar este hecho es la diferente percepción de la relación violenta. En el caso de los hombres no hay conciencia o se minimiza el impacto del comportamiento violento, los incidentes se consideran aislados y sin relevancia. Esta circunstancia provocaría que muchos hombres perciban el inicio de la violencia con posterioridad al comienzo real, habitualmente en la propia génesis de la relación.

Respecto al tipo de violencia empleada, el 78% de los hombres admite haber cometido alguna agresión física o sexual a lo largo de la relación, habitualmente de baja intensidad (empujones, zarandeos...). Los hombres restan importancia al empleo de la violencia física respecto a lo que las mujeres reconocen haber sufrido. Como ocurría con la duración de los malos tratos, se encuentran, también en este caso, diferencias significativas respecto a la percepción del tipo e intensidad de la violencia empleada. Además de la minimización de la intensidad de la violencia por parte del agresor, otra posible explicación es que el grupo de mujeres que han acudido a la asesoría habiendo sufrido una violencia física más intensa, no se corresponda con las características de los hombres atendidos en el Servicio Espacio, cuya manifestación violenta es de más baja intensidad.

Otro aspecto interesante a valorar desde el punto de vista de la diná-

**mica violenta es la consideración de la mujer como posible causante de la misma.** Para algunos hombres la manera de justificar su comportamiento violento es considerarlo como una respuesta ante un comportamiento violento de la mujer (Carney, Buttell y Dutton, 2007). Sin embargo, parece razonable considerar que en una parte muy significativa de los casos la violencia de la mujer es una respuesta ante una situación de malos tratos reiterados o forma parte de una respuesta de defensa propia o de reacción ante situaciones de miedo insuperable (Echeburua, 1998; Sanmartin, 2000; Torres y Espada, 1996).

El 30,5% de los hombres afirmaron que habían sido objeto de violencia por parte de sus parejas. De ellos, el 28,3% se refirió a violencia física de baja intensidad y el 2,2% afirmó haber sufrido violencia de alta intensidad.

En el caso de las mujeres, un 24,2% reconoció que había agredido a su pareja en algún momento de la relación. De este porcentaje, el 4,5% de ellas afirmó haber utilizado violencia física de baja intensidad y un 19,7% de alta intensidad. Por tanto, ambos son capaces de identificar este comportamiento agresivo, pero sorprende la distinta visión que presentan acerca de él. Cuando es agresora, la mujer reconoce tener un comportamiento violento que valora como de más alta intensidad que el manifestado por el hombre.

## CONCLUSIÓN Y LÍNEAS FUTURAS

En este artículo se han presentado las diferentes percepciones existentes entre hombres y mujeres en aspectos significativos configuran la dinámica de la violencia. La consideración de estas diferencias puede mejorar la comprensión de este fenómeno y de los mecanismos que lo inician y mantienen. Es necesario confrontar la información proceden-

te de las víctimas y de los agresores y considerar el comportamiento violento dinámicamente, dentro del contexto de la relación de pareja. Las explicaciones de la violencia dentro de la pareja suelen plantearse desde una concepción estática y dicotómica, con unos modelos de agresor y víctima claramente definidos y muy pocas veces puestos en relación. Sin embargo, como señala acertadamente Ramírez (2002), este modo de plantear el problema ha sido necesario por dos motivos:

en primer lugar, para enfatizar su propio origen y definición en tanto que manifestación de una profunda desigualdad entre los géneros que traspasan sociedades y grupos sociales y,

en segundo lugar, para acentuar la subordinación de la mujer al dominio del hombre.

No obstante, este planteamiento genera una visión excesivamente estática de la violencia y de la dinámica de la pareja en que ésta tiene lugar. En este sentido resultan muy sugerentes los trabajos y reflexiones de Johnson (2008), quien plantea que la violencia dentro de la pareja no es un fenómeno unitario.

Respecto al futuro, se deben establecer estrategias integradoras en la conceptualización de la violencia dentro de la pareja y superar algunos debates situados exclusivamente en un ámbito ideológico. Es necesario profundizar en el conocimiento del maltratador más allá de la imagen tópica y estereotipada que se tiene del mismo. En este sentido, será importante integrar los programas para hombres como una medida más dentro de las respuestas orientadas a luchar contra la violencia de género. Estos programas deben, no obstante, tener supervisión pública, coordinarse con el resto de dispositivos especializados y cumplir unos mínimos estándares de calidad.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMOR, P., ECHEBURÚA, E., CORRAL, P., ZUBIZARRETA, I. y SARASUA, B. "Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato", *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2, 2002, pp. 227-246.

BOIRA, S. *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010.

BOIRA, S. y JODRÁ, P. "Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención", *Psicothema*, 2010, (en prensa).

CÁCERES, J. "Violencia doméstica: Lo que revela la investigación básica con parejas", *Papeles del Psicólogo*, 28, 2007, pp. 104-115.

CARNEY, M.; BUTTELL, F. y DUTTON, D. "Women who perpetrate intimate partner violence: A review of the literature with recommendations for treatment", *Aggression and Violent Behavior*, 12, 2007, pp. 108-115.

CASTAÑO, E., PLAZAOLA, J., BOLÍVAR, J. y RUIZ, I. "Publicaciones sobre mujeres, salud y género en España (1990-2005)", *Revista Española de Salud Pública*, 80(6), 2006, pp. 705-716.

ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. *Manual de violencia familiar*, Madrid, S. XXI, 1998.

FERNÁNDEZ-MONTALVO, J. y ECHEBURÚA, E. "Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo", *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 1997, pp. 151-180.

FERRER, V.A., BOSCH, E., GARCÍA, E., MANASSERO, M. A. y GILI, M. "Maltratadores (en casos de violencia doméstica) vs. no maltratadores: un análisis descriptivo de los estudios comparativos para el período 1988-1998", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 11(26), 2006, pp. 71-98.

FONTANIL, Y., MÉNDEZ M.T., CUESTA, M., LÓPEZ, C., RODRÍGUEZ, F.J., HERRERO, F.J. y EZAMA, E. "Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas. Un estudio sobre la violencia doméstica a través de los informes de mujeres sobrevivientes", *Psicothema*, 14, 2002, pp. 130-138.

HOLTZWORTH-MUNROE, L.; SMUTZLER, N. y SANDIN, E. "A brief review of the research on husband violence. Part II The Psychological Effects of Husband Violence on Battered Women and Their Children", *Aggression and Violent Behavior*, 2(2), 1997, pp. 179-213.

JOHNSON, M.P. *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*, Boston, Northeastern University Press, 2008.

LABRADOR, F.J., RINCÓN, P.P., DE LUIS, P. y FERNÁNDEZ-VELASCO, R. *Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica: Programa de Actuación*, Madrid, Pirámide, 2005.

RAMÍREZ, J.C. "Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos", *Papeles de Población*, 31, 2002, pp. 219-241.

SANMARTÍN, J. *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel, 2000.

TORRES, P. y ESPADA, F.J. *Violencia en casa*, Madrid, Aguilar, 1996.

VIVES, C., GIL, D., CARRASCO, M. y ÁLVAREZ, C. "La violencia de género en la agenda del Parlamento español (1979-2004)", *Gaceta Sanitaria*, 20(2), 2006, pp. 142-148.



FORO: APORTACIONES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

# **El papel de la abogacía de Zaragoza en la defensa de oficio de las víctimas de violencia de género**

POR PILAR MARCO NOVELLA.  
Abogada del Real e Ilustre  
Colegio de Abogados de Zaragoza.